

## Van por iniciativa para proteger pensión (Reforma 25/04/16)

Van por iniciativa para proteger pensión (Reforma 25/04/16) Por Jessika Becerra Cd. de México México (25 abril 2016).- La Comisión de seguridad social del Senado presentará mañana una iniciativa para evitar que las pensiones de los trabajadores que comenzaron a cotizar antes de 1997 se topen a 10 salarios mínimos, adelantó Fernando Mayans, presidente de esta entidad. Entrevistado luego de participar en la inauguración de la Semana de Seguridad Social que organiza el Senado, Mayans dijo que la iniciativa se publicará mañana en la gaceta parlamentaria. Expuso que en ella se puntualiza que el criterio que se debe seguir para pagar las pensiones de los trabajadores que empezaron a cotizar a la seguridad social desde antes de 1997 es el artículo vigésimo quinto del la Ley del IMSS de 1997. En ella se establece que el tope a las pensiones iba a aumentar cada año, de 15 a 25 salarios mínimos, entre el año 1997 al 2007. "Esta semana presento una iniciativa, ya debe entrar mañana en donde vamos a dar certeza a la generación en transición. (...) No vamos a permitir que se topen a 10", comentó el senador. Explicó que la iniciativa es para dar certeza a la disyuntiva de los magistrados, que al parecer están de acuerdo con la OCDE. Y es que este organismo ha comentado que topar las pensiones a 10 salarios, generaría ahorros en el gasto público. Sin embargo, para el senador, la pensión es un derecho ganado que no debe reducirse. "Esta iniciativa que voy a presentar mañana da certeza a la generación de transición", agregó. Recordó que la semana pasada, envió otra iniciativa al pleno de San Lázaro para que no se cobre el 20 por ciento de ISR al momento que los trabajadores retiran su pensión. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo